

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

CURSO 2011-12

INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITUDES

- ✘ El plazo de presentación de las solicitudes termina el 30 de septiembre de 2011 y se realizará a través de internet.

BECA 6000

CONVOCADA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

+ Para estudiar:

*** Bachillerato.**

*** Ciclos Formativos de Grado Medio.**

CONVOCATORIA
GENERAL DE
BECAS Y AYUDAS
AL ESTUDIO

CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

× Para estudiar:

- + Formación Profesional de Grados Medio y Superior**
- + Bachillerato**
- + P.C.P.I.**

✘ Tanto la solicitud de la BECA 6000 como de la Convocatoria General se cumplimentarán en las páginas web de la Consejería de Educación (BECA 6000) como en la del Ministerio de Educación (Convocatoria General).

✘ Antes de conectarte para
cumplimentar las
solicitudes, necesitarás la
siguiente documentación:

-
1. **NIF o NIE de todos los miembros computables de la familia mayores de 14 años, así como la fecha de nacimiento de los citados miembros.**
 2. **Una cuenta corriente en la que aparezca el solicitante como titular o cotitular donde se recibirá el importe de las becas.**
 3. **Una cuenta de correo electrónico para notificación.**

✘ Los enlaces para realizar la tramitación son:

+ Sede electrónica del Ministerio de Educación. Pulsar el botón 'Registrarse' en la sección 'Educación y yo', para realizar cualquier solicitud.

+ Solicitud BECA 6000 (página de la Consejería de Educación).

× Nota importante:

- × Los solicitantes de Beca 6000 deberán participar obligatoriamente además en la Convocatoria General del Ministerio de Educación.

AYUDAS
INDIVIDUALIZADAS
PARA EL
TRANSPORTE
ESCOLAR

- ✘ Convocadas por la Consejería de Educación.
- ✘ Para estudiar:
 - ✘ Ciclos Formativos.
 - ✘ Bachillerato de Artes.
- ✘ Las solicitudes se presentarán en secretaría hasta el día 5 de octubre.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- ✘ Solicitud debidamente cumplimentada (anexo V, disponible en secretaría).
- ✘ Certificado de empadronamiento.
- ✘ Fotocopia del N.I.F./N.I.E.